



UCA

Universidad
de Cádiz

Vicerrectorado de Estudiantes
Área de Deportes



UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Aula de Fútbol

RFAF[®]



CONVOCATORIA DE PREMIOS PARA TRABAJOS DE FIN DE GRADO, TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER Y TESIS DOCTORALES, CUYA TEMÁTICA PRINCIPAL ESTÉ DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL FÚTBOL

Real Federación Andaluza de Fútbol
(RFAF) y Universidad de Cádiz (UCA).

Solicitudes hasta el

16 de enero de 2026

MÁS INFORMACIÓN



**CONVOCATORIA DE PREMIOS PARA TRABAJOS DE FIN DE GRADO,
TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER Y TESIS DOCTORALES,
CUYA TEMÁTICA PRINCIPAL ESTÉ DIRECTAMENTE
RELACIONADA CON EL FÚTBOL.**

Introducción.

La Universidad de Cádiz (UCA) y la Real Federación Andaluza de Fútbol (RFAF) suscriben un Protocolo General de Colaboración el día 7 de septiembre de 2020, cuyo objetivo es dejar constancia del interés de las partes en mantener una colaboración que reporte mutuo aprovechamiento.

En la estipulación segunda del Protocolo General de Colaboración se establece que:

La Universidad de Cádiz y la Real Federación Andaluza de Fútbol, aquí representadas, podrán acordar y afrontar la realización de cursos, seminarios, actividades docentes, actividades de investigación...

La presente convocatoria se enmarca con el objetivo de impulsar las actividades docentes (Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster) y las actividades de investigación (Trabajos de Fin de Máster y Tesis Doctorales), cuya temática principal esté directamente relacionada con el fútbol.

Bases de la Convocatoria.

1. Objeto de la Convocatoria.

La Delegación de Cádiz de la RFAF y el Aula Universitaria de Fútbol de la UCA, pretenden potenciar la investigación relacionada con el fútbol. Por esta razón realiza la presente convocatoria de Premios para los Trabajos de Fin de Grado (TFG), Trabajos de Fin de Máster (TFM) y Tesis Doctorales (TD), cuya temática principal esté directamente relacionada con el fútbol.

2. Participantes.

En esta convocatoria se podrán presentar los TFG, TFM y TD cuya temática principal esté directamente relacionada con el fútbol, que hayan sido presentados y aprobados en la UCA entre el día 1 de octubre de 2022 y el día 30 de septiembre de 2024.

3. Presentación de Trabajos.

Los trabajos se enviarán por email al Aula de Fútbol de la UCA a la dirección aulafutbol@gmail.com , en un documento en formato PDF que contenga necesariamente la siguiente información:

- Datos personales de la persona solicitante.
- Datos del trabajo presentado: título, resumen, centro, calificación, nombre y afiliación de las personas que hayan dirigido el trabajo.
- Url desde donde podrá descargarse la memoria completa del TFG, TFM o TD, o bien incluirla en un documento adjunto.
- Grado, Máster o Programa de Doctorado con el que se relaciona.
- Relevancia del trabajo y justificación de por qué se considera merecedor del premio, incluyendo la indicación de las publicaciones a las que haya dado lugar (máximo mil caracteres).

La comisión podrá requerir cualquier otra documentación adicional sobre el TFG, TFM o TD mediante el correo electrónico de contacto facilitado en la solicitud. Dicha información deberá ser enviada en el tiempo requerido.

La fecha límite para la recepción de los trabajos será el día 16 de enero de 2026 a las 15 horas.

4. Tratamiento de datos personales y aceptación de las bases.

La presentación de la solicitud implica la aceptación del contenido de estas bases y la autorización para que sus datos personales sean utilizados de acuerdo con el Registro General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del 27 de abril de 2016.

5. Premios.

Se concederán las siguientes modalidades: TFG, TFM y TD, y se adjudicarán los siguientes premios para cada modalidad.

- Un Primer Premio consistente en un diploma acreditativo y la publicación del resumen del trabajo, si es posible, en la revista o en las redes sociales de la RFAF.
- Un Segundo Premio consistente en un diploma acreditativo.

6. Valoración de los trabajos.

La comisión de valoración estará presidida por el Delegado en Cádiz de la RFAF (o persona en quien delegue) y estará compuesta por:

- el Director del CEDIFA, o persona en quien delegue.
- el Delegado del CEDIFA en Cádiz, o persona en quien delegue.
- el Director del Aula de Fútbol de la UCA, o persona en quien delegue, que actuará como secretario de la comisión.
- la Vicerrectora de Estudiantes de la UCA, o persona en quien delegue, que actuará como presidente de la comisión.
- La Directora del Área de Deportes del CEUCA.

La comisión de valoración considerará los siguientes aspectos:

- grado de adecuación del TFG, TFM o TD al objeto de la convocatoria; la falta de adecuación será motivo de exclusión.
- calificación obtenida por el trabajo.
- publicaciones científicas que se hayan derivado del trabajo.

La comisión de valoración que resolverá los premios podrá declararlos desiertos. También podrán establecer premios ex aequo.

7. Comunicación y entrega de los premios.

La Comisión de Valoración realizará la propuesta de concesión de los premios TFG, TFM y TD, al Aula Universitaria de Fútbol de la UCA antes del día 16 de febrero de 2026.

La Delegación de Cádiz de la RFAF y el Aula Universitaria de Fútbol de la UCA, a partir de la propuesta de concesión recibida, y quedando facultada para realizar las modificaciones pertinentes, realizará la propuesta definitiva de concesión de los premios TFG, TFM y TD antes del día 16 de marzo de 2026.